

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA. (SEGUNDA EPOCA.)

Mañón, sábado 23 de octubre de 1869.

Núm. 71.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios: de 9 a 4 mañanas.

Este periódico se publicará todos los días, por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Año I.

LA MASONERÍA

Refiriéndose a una poderosa institucion que por muchos titulos ha ocupado la atencion publica y acerca de cuya verdadera mision comienza a hacerse a la luz, creemos que será leído con interés el siguiente artículo publicado en nuestro apreciable colega «La Reforma»:

Hace algunos dias que los periódicos de España y del extranjero vienen ocupándose de la masonería en nuestra patria, y hablando de trabajos de organizacion y reconstitucion del orden masónico; ignoramos hasta que punto puedan tener estos trabajos importancia, aquí donde la asociacion se desconoce por completo, y las noticias que de ella se tienen son contrarias a su fado esencial: a ello ha contribuido por una parte el misterio forzoso de que la masonería se reviste, por otro el empeño de todos los enemigos de la libertad en desacreditar una institucion que desde los mas remotos tiempos viene predicando la libertad, la justicia, el derecho y la fraternidad universal, como principios santos e indestructibles de la existencia humana. Convéniente nos parece dar a conocer lo que es la masonería, y al hacerlo, creemos prestar un gran servicio al país, porque la masonería bien entendida podría ser un poderosísimo elemento salvador de la libertad y de las conquistas de la revolucion. Los que acusan a los masones de ateos y contrarios a toda religion se equivocan precisamente; no puede pertenecer a él ninguno que no crea en Dios, y lo proclame así muy alto y precisamente, toda discusion que trate de asuntos religiosos está absolutamente prohibida; la masonería que prescindiendo de los accidentes externos de las cosas, solo busca la escuela de esas mismas cosas, respeta todas las religiones; no defiende ninguna en absoluto, ni ataca a ninguna; exige de todos sus afiliados respeto a las creencias de los demás para que sean respetadas las suyas; exige fe profunda en Dios y una moral la mas severa, predica la caridad, pero modesta y velada por el misterio mas inquebrantable. En el seno de la masonería la caridad se siente pero como se ignora la mano que cumple con este deber sagrado, y la que del cumplimiento de él se aprovecha, ni enorgullece al que da, ni humilla al que recibe.

El buen mason debe además ser honrado y probo, buen padre, buen esposo, buen hermano y buen amigo; laborioso, sóbrio y reservado, constante obrero de la ilustracion, del progreso y del orden hermanado con la libertad. En la masonería no desaparece jamás como en el jesuitismo el individuo absorbido por el ente colectivo; muy al contrario, aquel conserva su autonomia y le emplea en asiduos trabajos intelectuales y morales para el bien de la asociacion y para el triunfo de la verdad, de la justicia, de lo bello y de lo bueno.

Valiéndose de estos medios, devantando al hermano que cae y sosteniendo al que tropieza, consolando al que llora, amparando al que sufre, la masonería ha extendido su poder por toda la tierra, rompiendo las diferencias de raza, de nacionalidad, de religion y de idioma, ha hecho de todos sus adeptos verdaderos hermanos, sin por eso dejar de mirar como tales a todos los hombres; pero de la misma manera que en la familia hay hermanos queridos, el mason mira con predileccion superior al mason, por lo mismo que están unidos en el dogma, en las creencias, en los deberes, en los peligros y en los triunfos: por esta razon, precisamente, la masonería guarda con religioso secreto los signos, las palabras, que formando un lenguaje universal, dan a conocer al iniciado en Europa y en Asia y en América, así en el seno de las mas cultas ciudades, como en el aduar del beduino ó en el rancho del indio salvaje; este lenguaje secreto es el lazo de fraternal union entre todos los masones, la prueba de pertenecer al orden y la garantía mútua de proteccion y amparo; el mason tiene un deber general de proteger y amparar a todo hombre por solo el hecho de serlo, pero este deber es sagrado, irrenunciable, cuando se trata de otro mason: para cumplirlo no hay límites, no hay valladar, en casos dados, hasta la vida debe darse por el hermano.

Esta es la razon del secreto; no sobre este reprobados manejos, ni criminales intenciones, nada que no sea noble y santo y bueno puede cobijarse bajo el manto augusto del secreto que envuelve a la masonería; y cuando de ella se dice, presentandola armada del puñal asesino ó del veneno celebrando tenebrosas orgias y criminales conciliabulos, patrañas son que el odio a la libertad, dogma antiquísimo de los masones, ha inventado para matar esa misma libertad por ellos defendida, ó para adular su triunfo.

No, los masones no han hecho uso jamás del puñal ni de la fuerza bruta para hacer triunfar los grandes y civilizadores principios que forman el dogma de esta religion, la santa y humanitaria asociacion; no tienen otras armas que las de la virtud, las de la inteligencia, las de la razon cuidadosamente cultivadas. Ni siquiera tienen para el perjuero otro castigo que el desprecio y la vergüenza que sobre ellos arroja el mundo entero, porque muy pronto su nombre circula acompañado de los anatemas del orden.

Desde los primeros tiempos, el orden masónico, nacido en el seno de las piramides de Egipto; bajo el nombre de iniciacion, ha sido el depositario de la verdad en todos los terrenos, en todas las esferas de la vida, y a él se han debido las grandes conquistas de la moral y de la inteligencia. La masonería inspiró a Sócrates y a Pínton y a Pitágoras la moral masónica es la moral de los libros santos del Antiguo Testamento; la moral masónica

es la moral divina del Evangelio. ¿Cómo habia de ser contraria a la religion? ¿Cómo habia de ser atea? Prescinde de las formas, es cierto, no se ajusta a la manera de ser especial de ningun religionismo; ¿y cómo podria hacer otra cosa sin perder su universalidad? El orden masónico ha tenido y tiene la santa y sublime mision de hacer del género humano una gran familia, y solo puede conseguirlo prescindiendo de las formas que son las que dividen al mundo y a los hombres. Decididos a dar a conocer la esencia íntima de la masonería, decididos a separar los obstaculos que se oponen a que tenga en España toda la importancia que debe tener, no dejaremos de ocuparnos en otros artículos de esta antiquísima y poderosa institucion que solo dependientes del gran Oriente de Londres, cuenta miles y miles de logias extendidas por todo el mundo, y cuya historia brillante y dilatada, está salpicada con sangre no derramada por manos de masones, sino vertida por sus eternos enemigos los tiranos de todos los tiempos, de todas las edades, los que habian hecho del fanatismo del error y de la esclavitud el escabel de su ambicion y de sus medros personales. GRACO.

La Justicia Social, revista republicana que se publica en Madrid todos los domingos, inserta en su número de 10 del actual, la siguiente:

Cronica Política Interior.
Quién y por ahora hace un año anunciara que los hombres del progreso, que los partidarios de la revolucion, que los que mucho trabajaron por destruir situaciones reaccionarias, gobiernos despóticos y dinastías inmorales habrian de pedir a unas Cortes Constituyentes, nacidas de universal sufragio la suspension de las garantías individuales. Quién entonces dijera que esas mismas Cortes Constituyentes, cuya mayoría es producto de una conciliacion ó coalicion liberal-democrática habian de votar unánimes la suspension de unos derechos que por sí solos representan la esencia y condiciones de la revolucion de Setiembre. Quién al recordar la historia política de ciertos hombres que hoy rigen los destinos de la patria habria de pensar ni siquiera por un momento que con ellos la imprenta dejaria de ser libre, prohibidas las reuniones y manifestaciones pacíficas, disueltas las asociaciones que están dentro de las reglas universales de la moral y del derecho, desatendida la seguridad individual, y lo que es mas, desarmada esa milicia ciudadana que tantos y tan heroicos sacrificios ha prestado y viene prestando a la causa santa del orden y de la libertad! Esto dicen hoy y repiten con asombro los que

prestaron ciega confianza á la situación política actual: no nosotros, que ciertamente así vemos cumplido el destino reaccionario que señalamos á este gobierno desde su origen y á estas Cortes desde su formación.

Que no hay fundados motivos para justificar las medidas violentas que llevan á cabo los hombres del poder, bien lo indican la noble actitud del pueblo desde la revolución acá, y la conducta digna y sensata del partido republicano dentro del derecho político que la Constitución actual acepta ó reconoce. Pero aquí, en España, donde la idea democrática se iba determinando bien claramente en favor de la república federativa, donde ya es casi posible asegurar que no logrará asentarse sobre sólidas bases otra forma de gobierno que esa; aquí, en España, repetimos, era necesario, y hoy más que nunca, combatir la fuerza de la idea con el derecho de la fuerza; oponer la guerra á la paz; imponer silencio á todo cuanto aquí era movimiento, actividad, vida; determinar el miedo en los tímidos con exageradas precauciones; producir inquietud y alarma en aquellos que á fondo no conocen la cuestión político-social; y, por último, de un órden legalidad y una libertad especiales, y que solo el Gobierno comprende, acabar de una vez con un partido que en su seno á todo el que atiende la voz de la razón y escucha los gritos de su conciencia.

Cádiz, Málaga, Jerez, Barcelona, Zaragoza, Valencia, y quizás á la hora que escribimos las presentes líneas todas ó casi todas las provincias, han presenciado luchas heroicas, combates formales entre los ejércitos del gobierno y la milicia republicana; luchas y combates que anuncian una próxima y general batalla de la reacción á la revolución, del poder al pueblo, sin que basten á impedirlo la prudencia, la cordura y la paciencia de los que aman de veras la libertad; porque sabido es el tenaz empeño que hay de la parte de arriba en derribar toda situación y destruir toda influencia venida de abajo. Aprenda, pues, el pueblo con este nuevo ejemplo lo que esperar puede de aquellos que en su desgracia le adulan y comprometen, para luego despreciarle como masa inconsciente, y maltratarle como colectividad incapaz de entender y de juzgar sobre la cosa pública.

Porque así está uno, ¿qué significa el ataque brusco del gobierno á los derechos y libertades que son garantía para el ciudadano y confianza para el pueblo?

Ah! Acaso significa otra cosa; acaso significa que por derecho propio la situación carece de fuerza intelectual, de fuerza moral y de fuerza material; acaso significa que el gobierno no encuentra dentro de los dos medios hábiles de entre-generar opinión pública, que ya le es abierta y mente contraria; acaso significa que los partidos coaligados para vencer á la reacción borbónica, son impotentes siquiera para luchar contra la revolución del pueblo en favor de la república; acaso significa, y no puede menos de significar, que los unionistas y los progresistas y los demócratas están todos unidos y conformes en faltar á su propia obra constitucional, por más que ellos entre sí mantengan diferencias que han de terminar en un breve plazo por declararse también la guerra; no de ideas, sino por cuestiones puras y simplemente personales.

Entretanto y por lo que respecta á la conducta presente del partido republicano, nosotros pensamos hoy lo mismo que ayer: que el gobierno

escarpece los derechos del pueblo, sacrifica la libertad y determina la INSURRECCION REPUBLICANA. Si los supremos esfuerzos de nuestro partido no son bastantes á que la razón democrática y el derecho revolucionario se manifiesten de veras en toda la nación; culpa es de aquellos que, en este como en todos los partidos, comercian con la política y explotan en provecho propio la candidez, el entusiasmo, la buena fé, el espíritu patriótico del pueblo: culpa es de aquellos

que conspiran sin condiciones á propósito, y fraguan motines y alborotos, pronunciamientos y sublevaciones, informales en su principio é importantes en su desarrollo; culpa es también de aquellos que por su escasez de méritos y falta de capacidad bastardean la política que conviene á los republicanos, hasta un punto tal que ya dudan muchos del desenvolvimiento progresivo y término racional de la revolución española.

Si la cuestión grave y trascendental que nos ocupa que la confusión de ideas revolucionarias y el barullo en el lenguaje político; Ah, y cuanto más nos estariamos adelantado nuestro partido federal si en estos tiempos no se lejamos de propaganda pacífica y razonada, si sería y tranquila la idea de motivarse si hubiese opuesto desde revolución en las ideas de autoridad absoluta, de libertad amplísima; la idea de arbitrariedad de derechos, á la de privilegio de igualdad; á la de egoísmo la de fraternidad; á la de quietud la de movimiento; á la idea de una unidad centralizadora absorbente y despótica la de federación; si al lado de los discursos políticos se hubiesen pronunciado otros que diesen á conocer en toda su pureza la verdad social; si al par de lecturas extravagantes se hubiese alimentado al pueblo con las páginas elocuentes de la historia de la humanidad, que es también la historia de las revoluciones.

Si todo esto y más se hubiese efectuado, de seguro, y hoy lo repetimos con más fe que nunca, la revolución con todo su vigor y todo su prestigio, con todo su derecho y toda su razón, con toda su verdad y toda su justicia, impulsara á España por el camino recto de su emancipación política y social.

Terminemos aquí nuestra crónica esperando del tiempo la solución de la crisis violenta que atravesamos; crisis que si bien á muchos beneficia y no es menos cierto que es perjudicial en alto grado á los intereses, á la tranquilidad y á la honra de nuestra patria.

CORREO NACIONAL.

De El Imparcial del 12.

Ayer tarde desembarcaron en Cartagena las guardias de los buques y todos los cañones violentos, dotados por marineros.

También han desembarcado 200 marineros. A pesar del desembarque de gente, entró en dique la Villa de Madrid, y en el arsenal continuó el trabajo como siempre.

A las diez de la mañana, continúa la entrega de armas, y las fuerzas de marina en las posiciones que ayer ocupaban.

El Ayuntamiento republicano ha hecho dimisión y se está posesionando el nuevamente nombrado. No hay temor de que se altere el orden.

El gobernador de Sevilla ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de la provincia, previnién-

doles que inmediatamente y bajo su mas estrecha responsabilidad formen y le remitan relación circunstanciada de todas las personas que desde el día 4 del actual hayan faltado de sus pueblos: si les consta que su ausencia haya tenido por motivo concurrir á formar parte de alguna facción republicana: si al salir del pueblo lo hicieron con armas y á caballo, y si antes de salir cometieron algun exceso como exacción de dinero de fondos del Tesoro, municipales ó de particulares; si secuestraron caballos, ó si perpetraron algun otro delito común, con todo lo demás que pueda conducir al esclarecimiento de los hechos, indicando muy especialmente las personas que hayan concurrido á la sublevación en calidad de gefes ó de principales instigadores.

Una carta de Tarragona que publica el Diario de Barcelona dice que siguen tomándose muchas declaraciones en averiguación de los asesinatos del señor Reyes, y que todos los días se hacen prisiones de personas que se cree pueden ilustrar la causa.

De La Correspondencia de España del 13.

El Pueblo dice que el gobernador de Madrid ha mandado vigilar á los republicanos del Escorial y declara que no debe temer nada la autoridad de aquellos porque todos son unitarios y rechazan la actitud de los federales.

El Pueblo dice que si fuese verdad la noticia de que venían dos cuerpos del ejército francés para situarse en observación cerca de la frontera significaría que se contaba con la protección de Napoleón para imponernos un rey extranjero.

De la Correspondencia de España del 14.

Los republicanos de la villa de Palamós se pronunciaron hace días constituyendo una junta y habiendo salido en dirección á Calonja unos 200 hombres armados.

La llegada de dicha villa de los vapores Liniers de guerra y de la goleta Liger hizo que los pronunciados se fugaran, inclusa la junta, quedando el pueblo sin autoridades civiles.

Conocedor el comandante de Liniers de tal desamparo nombró un ayuntamiento interino compuesto de personas de arraigo, así como jueces de paz y suplentes.

La villa está tranquila y las autoridades funcionando.

Hoy recibimos noticias de Cartagena que encerrar bastante interés porque dan detalles del desarme de los voluntarios, medida acordada por aquel gobernador militar al declarar el estado de sitio en la provincia de su mando en la mañana del 11, en vista de la actitud de aquel ayuntamiento y voluntarios.

Desde el amanecer de dicho día, el comandante general de marina, completamente de acuerdo con el comandante general de aquel punto y el de la escuadra del Mediterráneo, adoptó las medidas preventivas convenientes.

Al efecto, 20 soldados y un oficial ocuparon cada una de las casas que hay á derecha e izquierda de la estrada del arsenal. Dos piezas de desembarco de la Villa de Madrid con sus sirvientes y oficiales y 80 soldados, todo á las órdenes del coronel de artillería, se situaron en la casa capitana general. Cuarenta soldados y un oficial ocuparon el presidio. Dos piezas de la Zaragoza defendían la entrada del arsenal. Otras dos de la fragata Berenguela amenazaban al presidio y las dos de la

Numancia al punto mas vulnerable de la tapia del Norte.

Todas las tropas citadas, sirvientes de las piezas y oficialidad eran de los buques de la escuadra.

Desembarcaron ademas 200 marineros armados mandados por sus correspondientes oficiales y guardias marinas.

La guardia del arsenal ademas de proteger las piezas situadas en la puerta y el punto llamado Marruecos, prestaban el servicio de patrullas y vigilancia.

Dispuesto todo convenientemente se publicó el bando, y una turba arrancó algunos ejemplares dando vivas a la república. Una parte de ella se reunió en la inmediación de la casa capitania general llevando varios ejemplares del edicto que acompañó al bando con intencion de quemarlo. La sola presencia de las fuerzas les hizo huir a la desbandada: Empezó la entrega de las armas de los voluntarios segun prevenia la autoridad militar.

La maestranza del arsenal se ha portado dignamente, pues los individuos de ella que pertenecian a la Milicia, hicieron todos entrega inmediatamente de las armas, mostrándose dispuestos a secundar los deseos del gobierno.

El ayuntamiento republicano hizo dimision y el gobernador de Murcia debia llegar el 12 a Cartagena con objeto de dar posesion al nuevamente nombrado.

El Centinela del pueblo dice que parece que los rebeldes de Valencia han fusilado algun oficial que hicieron prisionero y que los cónsules han puesto en seguro a sus nacionales retirándose de la ciudad.

El Grito Aragonés dice que el diputado Soler hizo esfuerzos inauditos para evitar la lucha en Zaragoza. Segun el mismo periódico, siguen haciéndose prisiones en aquella ciudad.

El general Alaminos levantó la estacion telegráfica de campaña que estableció a media legua de Valencia y las tropas avanzaron para estrechar a los insurrectos. Se supone que esta mañana daría principio el ataque y se dice tambien que muchos sublevados habían abandonado sus posiciones. Las suplicas del cabildo parece que no fueron escuchadas por los insurrectos a cuyo frente está un tal Garrido.

El ayuntamiento republicano de Ebro ha sido destruido y reemplazado por el 18. Han sido destruidos los ayuntamientos republicanos de Jaen, Carolina, Santa Elena, Vilches, Ubeda, Baler, Saboya, Mancha Real, Bejar, los cuales han sido sustituidos.

Hasta la hora de entrar en prensa nuestro número de provincias, nada mas se sabia de Valencia que el fuego se habia roto a las seis de esta mañana y que el espíritu de los insurrectos habia decaído mucho su vista del denuevo y entusiasmo con que eran combatidos por parte del ejército.

BOLETIN ESTRANJERO.

El medio diario mejicano inserta una carta que antes de su ejecucion escribió el titulado coronel Estévez, fusilado en Santiago de Cuba, a su amigo y antiguo compañero, coronel Julio M. Cervantes, hoy gobernador de Querétaro, carta que se ha pu-

blicado en el periódico oficial de aquella ciudad, y de la cual tomamos el párrafo siguiente:

«Seré fusilado a las siete de la mañana de hoy, porque vine aquí a pelear contra España. Fui hecho prisionero por las tropas españolas, que se han portado con un valor a toda prueba. Debo rendirles este tributo de justicia, y si muero es porque las leyes me condenan. Publicad esto en todos los periódicos de la ciudad y decid que he muerto como verdadero mejicano y como hombre que cree en Dios. Esto es cuanto en sus últimos momentos os pide vuestro amigo sincero.»

Un diario neo-yorkino escribe las siguientes notables líneas:

«Una guerra con la potencia mas débil del mundo una guerra con las islas Sandwich, nos importaria mas que lo que vale la isla de Cuba.» A esto añade el Times de Nueva-York la siguiente brevisima afirmacion: «Es una gran verdad.»

No hace aun mucho tiempo que ocurrió el terrible naufragio del Evening-Star, que conducia cuarenta artistas franceses como pasajeros, y aun no habrán olvidado la dolorosa impresion que produjo aquella catastrophe.

El capitán del buque, que con algunos marineros logró salvarse casi milagrosamente, ha referido acerca del naufragio una anecdota tan conmovedora como dramática.

Héla aqui «La señorita Honorina Ster, cantatriz muy estimada, se encontraba sobre cubierta con sus compañeros durante la horrible tempestad, que a cada momento amenazaba sumergirlos. Un sombrío terror se dibujaba en todos los semblantes.

La voz dramática de la artista dominaba la tempestad; sus hermosos cabellos flotaban a merced de los vientos, y le daban el aspecto de una aparicion sobre-natural.

Sus compañeros, lo mismo que toda la tripulacion, olvidando la muerte, escuchaban con piadoso recogimiento las palabras que salian de sus labios inspirados.

En el momento que cantaba En su lecho de algas marinas ¿Quién la despertará? En la desierta orilla ¡Dios solo me la volverá!

Las olas furiosas invadieron la cubierta, arrastrándolo todo a su paso, y la cantatriz, desapareciendo en el momento que pronunciaba estas palabras, Dios solo me la volverá, fué a reunirse con sus hermanas de voz armoniosa. El mar poseia una sirena mas. Así murió Honorina Ster.»

CRONICA LOCAL. Mahon 23 octubre de 1869.

La Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos y Montepío de Mahon ha repartido una Memoria a los Sres. Socios para que enterados del estado de dicha sociedad, de su marcha y demás, puedan emitir sus ideas en la Junta General que tendrá lugar el próximo domingo 24 del corriente.

Instalada dicha Sociedad en 1857 han sido muchos sus benéficos resultados, y doloroso fuera para los que hace trece años sostienen la misma des-

de su fundacion, no ver asegurada su marcha progresiva o cuando ménos estacionaria. Durante el que fenece se ha notado decaimiento, y es preciso se tienda a sostenerla para que vuelva a su primitivo aumento: para ello es preciso arbitrar medios, calcular reformas y esponerlas a la aprobacion de todos en la espresada Junta General.

¡Salvar la Sociedad debemos para que halle socorro el desvalido y el enfermo, que ayuda a su sostenimiento en los dias de salud y robustez! Dichoso el que no necesita su ayuda para cubrir sus necesidades!

El mal tiempo que reina estos dias habra impedido continuar las obras de recomposicion del empedrado de la calle de Cifuentes, laudable mejora de la que no deberian librarse otras muchas calles de esta ciudad. L'argent le fait tout como dicen los franceses; y por desgracia en las situaciones criticas es lo que mas escasea.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Juan Capistrano confesor y San Pedro Pascual obispo y San Juan Bueno confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa Maria.

En dicha iglesia parroquial de Sta. Maria al anochecer se dará principio al devoto y solemne novenario de las Benditas Almas del Purgatorio, que consistirá con el Santísimo Rosario rezado, sermon que dirá el Dr. D. Ildefonso Hernandez, pbro., seguirá un rato de meditacion, cantándose cinco Padres Nuestrros, concluyendo con los Lamentos con acompañamiento del órgano.

Santo de mañana.

San Rafael arcangel y San Martiriano obispo y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados a libre plática el dia 21.

De Almeria en 7 d. laúd esp. Desamparados, de 19 ts., p. Vicente Ibañez, con 6 trip., 2 pas. y lastre.—Consignado a la orden.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS:

Table with columns: Barómetro a las 7 horas, Termómetro centígrado (Max. 14.3, Min. 12.3), Higómetro a las 9 mañana (54), Pluviómetro en milímetros, Serenidad media (5 N. recio), Vientos a las 9 h mañana, Fuerza sobre un metro cuadrado en kilg.

ORDEN DE LA PLAZA, del 22 de octubre de 1869.

Servicio para el 23. Gefe de dia: El comandante graduado D. Manuel Peynador y Aparicio, capitan del regimiento infanteria de Galicia n.º 19.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.— El Sargento Mayor interino.— Antonio Cantero.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Ferrerías.

La Junta repartidora del impuesto personal correspondiente al actual año económico, acordó anunciar al público, que todos los cabezas de familia residentes en este distrito, y propietarios de este pueblo vecinos de otros, presenten en el término de ocho días contaderos desde la publicación del presente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por sí ó por medio de apoderado, las relaciones juradas de que tratan los artículos 25 y 26, de la Instrucción provisional de 12 de agosto último, con sujeción al modelo inserto en varios números del periódico «El Menorquin».

Ferrerías 15 de octubre de 1869.—El Alcalde Presidente.—Francisco Febrer. 2

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.

Con el competente permiso de la autoridad, se convoca Junta General para el domingo próximo 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en la que, después del escámen de la cuenta correspondiente al décimo tercio año de ejercicio de la Sociedad, y elección de los señores Sócios que deberán desempeñar los cargos de Director, Contador y cuatro Vocales de la Junta Directiva, si se reúne suficiente número, se procederá á la discusión del proyecto de reforma del Reglamento, en la parte que se indica en la Memoria que desde hoy empieza á repartirse, sin perjuicio de las demás proposiciones que igualmente puedan ser presentadas.

—Mahon 21 de octubre de 1869.—Por A. de la J. Directiva.—El Srío. Nicolás Fabregues. 2

Se prohíbe cazar en los predios Binifall non y Binifall rey. 2

INTERESANTE.

Los señores Lassalle hermanos, ópticos, ventajosamente conocidos de este respetable público acaban de llegar á esta ciudad, y tienen la satisfacción de ofrecer á sus numerosos favorecedores un completo y variado surtido de Anteojos é Instrumentos de óptica y matemáticas.

Los señores Lassalle recomiendan especialmente los verdaderos Cristales de mineral de Roca del Brasil trabajados al cilindro á toda fuerza de agua. Y deseados de poder servir con toda comodidad y baratura se espendrán los anteojos de dicho cristal de Roca los de 100 reales á 80, con guarniciones de acero.

Gran surtido de anteojos y lentes con cristales Periscópicos, cilíndricos, flint-glas.

Cristal blanco y humo, de Inglaterra para la conservación de la vista desde el precio de 6 á 60 reales par.

Pesa cartas y monedas á 8 rs. uno.

Calle de Adnóver n.º 10, solo por pocos dias.

OBRAS DE LANCE.

En esta imprenta informarán. jd.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS
INTERES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.
AÑO XXVII.

CADA AÑO REPORTE: 2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cantidad clases menta el buen gusto—24 grandes patrones para cortes de vestido—tamaño natural.—Varias explicaciones en colores, tanto de modas como de costumbres.—100 figuritas en negro y 48 á mas sobre suceso iluminadas. 1200 á mas volúmenes de lecturá, tamaño gran folio impresos sobre papel vitela, que contienen todas las explicaciones que se desearán sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de modelos preciosos de instructivas y morales.

REGALO.—Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque Enciclopedia Española ilustrado—que la Empresa publica anualmente solo con este objeto.

Para precios y condiciones de suscripción véase á la imprenta de este periódico, Norte, n.º 1. Sintet.

CALENDARIO para 1870.
Véndense en esta Imprenta á CUARTILLO DE REAL cada uno.

LIBROS DE LANCE. Hay algunos en la calle de Bern num. 30.

ATUN (onna, pex salat) á 12 céntimos la libra. Calle portal de Mar n.º 3, casa José Quevedo, bajo el campanario.

D. Antonio Arguibau acaba de adquirir la fonda que antes poseía D. Clara Mercadal (á) Aloya, sita en Ciudadela en la calle de Mahon n.º 20. En esta casa encontrarán todas las personas que la habitan un buen trato, y sobre todo, mucho aseto. 5

BUNUELOS.
De muy buena calidad se encontrarán todos los

domingos y días festivos en el horno nuevo de la Arraval n.º 115, al precio de 13 céntimos la libra.
Lotería Nacional.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que debe celebrarse en Madrid el 25 del actual, Mahon 23 octubre de 1869.—Juan Rodríguez. 2

Para Valencia.
Saldrá á la mayor brevedad posible el fideicomiso nombrado Desamparados su capitán de Vicente Ibañez. Admite cargo y pasajeros; en ésta imprenta de los RR. 1.º 799.

REGLAMOS.
CONVALECENCIA.

Al salir de una enfermedad larga y peligrosa y al entrar el enfermo en el período de convalecencia el régimen y las precauciones son tan indispensables para el completo restablecimiento de la salud, como lo fueron los cuidados del facultativo para cortar la enfermedad propiamente dicha.

Ante todo, y como primera precaución, es preciso evitar las imprudencias que frecuentemente ocasionan recaídas siempre graves. El enfermo no debe exponerse á los cambios rápidos de temperatura, producidos por el pago de una habitación caliente, á otra que no lo es.

Quando sus fuerzas y el estado de su salud le permiten salir, es menester, sobre todo en los primeros dias, que evite cuidadosamente el aire húmedo y el sol demasiado ardiente: la mejor hora de paseo es la del medio dia.

En cuanto al régimen, deberá ser esencialmente tónico, haciendo uso de las preparaciones siguientes: Siendo estas preparaciones muy variadas y no todas aplicables á los mismos casos, debe preferir el «Quinum Labarraque», tónico por excelencia y muy apropiado á todos los convalecientes, cualquiera que haya sido su enfermedad. Cuando á epidemia de fiebre tifóidea que reinó en Bruselas á fines de 1868, los periódicos de medicina de aquella capital hicieron grandes elogios del «Quinum Labarraque» y enumeraron sus maravillosos efectos para abreviar las convalecencias penosas.

También los ferruginos pueden frecuentemente ser útiles como auxiliares del «Quinum», y mas de una vez han contribuido las «Pildoras de Vallet» á terminar la convalecencia de una manera pronta y feliz.

Los convalecientes no deben tomar sino alimentos muy ligeros, tales como caldo bien gelado, sopa y mas tarde un poco de pollo, evitando satisfacer completamente el apetito, so pena de indigestiones que pueden tener serios resultados. Conviene que un cuarto de hora antes de cada comida tomen una copita de «Quinum Labarraque». En cuanto á las «Pildoras de Vallet», pueden tomarlas al levantarse á la mesa y antes de la primera cucharada de sopa.

La aprobación de la Academia imperial de medicina de París concedida á estos dos productos es la mejor garantía de su buena preparacion y de su eficacia.

Dirigir los pedidos á la maison Ferrer, rue Jacob, 19, París.

MAHON.—Típ. de Fabregues, hermanos, en la calle del Norte, 1.